

### Política Educativa

<i>Nombre del curso</i>	<i>Período</i>	<i>Clave</i>	<i>Créditos</i>	<i>Carga horaria</i>	<i>Horas conducidas por el profesor</i>	<i>Horas de trabajo independiente</i>
Política Educativa	1	MGIE 02	4	64	48	16
<b>Expertiz del docente:</b>						
Nivel doctorado, especialista en temas sociológicos e histórico sociales.						
<b>Tipo:</b>		<i>Obligatoria (x)</i>		<i>Optativa ( )</i>		
<b>Curso antecedente:</b> Sistema Educativo Mexicano						
<b>Curso consecuente:</b> Política Educativa						
<b>Descripción general de la asignatura:</b>						
<p>La asignatura de Política Educativa tiene un carácter obligatorio y forma parte del eje básico del programa. Tiene estrecha relación con la materia antecedente de Sistema Educativo Mexicano. El curso de Política Educativa tiene como objetivo fundamental analizar las políticas públicas destinadas al campo de la educación -políticas educativas- a través de diversas perspectivas teóricas, metodológicas y de categorías de análisis. En este tenor, la asignatura tiene como objetivo el estudio de las principales políticas implementadas por el estado mexicano en la educación básica, en la educación media y en la educación superior; y que se encuentran plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo PND (2013-2018), en el Programa Sectorial de Educación (2013-2018), y materializadas en planes, programas, proyectos y acciones específicas.</p> <p>El estudio de la política educativa es de gran alcance debido a que son leyes, normas, reglas, mandatos, directrices, prescripciones, grandes líneas de acción, acciones, posibles soluciones y respuestas que el estado nación destina a los problemas del campo educativo. Desde el campo de las ciencias políticas, nuevos enfoques teóricos conciben a la política educativa como la decisión de actuar o la intervención del Estado-nación o de un gobierno federal en turno; es decir, las políticas educativas son las acciones del Estado hacia un sistema educativo.</p> <p>En este sentido, la asignatura de Política Educativa es una materia de gran alcance o envergadura, porque no puede explicarse y comprenderse los procesos de enseñanza-aprendizaje, el hecho educativo, las mudanzas y las reformas del sistema educativo de manera aislada; antes bien, un análisis comprensivo de los viejos o nuevos problemas y desafíos que enfrenta el Sistema Educativo Mexicano (SEM), requiere necesariamente estudios a la luz de la relación Estado-Educación, y de las acciones o de la decisión de no actuar o de no intervención del estado en el SEM.</p> <p>Así mismo la relevancia y la pertinencia de la asignatura de Política Educativa radica en que el análisis de la política educativa constituye un referente principal para la comprensión de la Historia del México Contemporáneo, y de la educación como un campo público. El campo de la educación es un espacio de interacción crucial para regular la</p>						

relación sociedad-estado, pero al mismo tiempo se ha convertido en una arena donde se expresan las luchas sociales, y un campo donde se expresan los problemas económicos, políticos, de pobreza y de desigualdad social de nuestro país.

*En la asignatura de Política Educativa, los alumnos deberán articular y problematizar las características del sistema educativo en nuestro país, las nuevas funciones del Estado en materia educativa -los distintos procesos y factores que han determinado las formas de organizar la educación en y desde el Estado-; así como el conocimiento de los mecanismos y estrategias de participación de los distintos actores sociales en el proceso de elaboración, implementación y evaluación de las políticas educativas como reflejo y acción del cambio social y político del país en el marco de las políticas de los organismos internacionales para valorar su influencia en las políticas educativas mexicanas.*

**Intención educativa:**

La asignatura de Política Educativa pretende contribuir a los Conocimientos, Habilidades, Actitudes, y al Perfil de Egreso del Maestro en Gestión e Intervención Educativa. Esta asignatura es muy importante en la formación de este experto en educación, porque le permite desarrollar una visión crítico-reflexiva-integradora de las problemáticas y de los desafíos que enfrenta el sistema educativo nacional, en cuyas propuestas o posibles soluciones puedan contribuir como profesionales de la Educación. Cabe indicar que cada instrucción que el docente indique esclarezca que el director de tesis tendrá la decisión sobre los cambios que el **doctorante** realice sobre su trabajo de titulación.

**Objetivo general:**

La asignatura Política Educativa tiene dos objetivos fundamentales. El primero es que los alumnos de puedan analizar a través de diversas perspectivas teóricas -el Enfoque de Análisis de Política Pública-, metodológicas y de categorías de análisis, el concepto de políticas públicas y la incursión en las grandes fases en que se formula una política pública: Identificación del problema, Formulación -“Hechura” o construcción-, Adopción, Implementación, Ejecución, Evaluación o Fin de la Acción.

El segundo objetivo, es que los alumnos deberán identificar, articular y problematizar las particularidades del Sistema Educativo Mexicano -estructura, organización, funcionamiento, las arenas donde son tomadas las decisiones más importantes, los viejos y los nuevos problemas, los retos y los desafíos que enfrenta-, el nuevo papel del Estado mexicano en el campo educativo -el neointervencionismo estatal-; y la comprensión de los mecanismos y las estrategias de participación de los diversos actores sociales en el proceso de la Identificación de los problemas, la Formulación - “Hechura” o construcción-, la Adopción, la Implementación, la Ejecución, y la Evaluación de las políticas educativas.

El tercer objetivo, es el análisis de las principales políticas educativas implementadas por el estado en el Sistema Educativo Mexicano (SEM), y que están materializadas en planes, programas, proyectos y acciones específicas en el

Plan Nacional de Desarrollo y en los Programas Sectoriales de Educación. La asignatura de Política y Legislación Educativa Contemporánea es una materia de gran alcance o envergadura, porque no puede comprenderse el campo de la educación, ni explicarse el hecho educativo o los procesos de enseñanza aprendizaje -todo lo que acontece dentro de las cuatro paredes de un aula- de manera aislada; antes bien, un análisis comprensivo del Sistema Educativo Mexicano o de los viejos y nuevos problemas o desafíos que enfrenta, requiere necesariamente un análisis a la luz del estudio de la relación Estado-Educación, y de las acciones o no acciones del Estado mexicano en el campo educativo -políticas educativas-. Los objetivos específicos de la asignatura de Política y Legislación Educativa Contemporánea son los siguientes:

1. El alumno comprenderá la relación Estado-Educación, la razón social que sustenta a las políticas, las grandes fases de las políticas públicas: identificación del problema, formulación -"hechura" o diseño-, adopción, implementación, ejecución y evaluación o fin de la acción, y los horizontes de alcance de la política pública: corto plazo -1 a 3 años-, mediano plazo -5 años-, y de largo plazo o de gran alcance -10 años o más-.
2. El alumno interpretará las tendencias contemporáneas de la educación y su posible traducción en políticas educativas.
3. El alumno desarrollará -con base en la lectura y el análisis- una visión o mirada crítica de las principales políticas educativas nacionales.
4. El alumno identificará y contrastará en lo mediato si las políticas públicas en educación son aplicadas en la acción de los sujetos o actores a los que van destinadas.

**Contenidos temáticos:**

**1.- Introducción a la noción de Estado y su papel en el diseño de la política educativa, y el Marco normativo del Sistema Educativo Mexicano".**

Presentación de la Asignatura de Política y Legislación Educativa Contemporánea.

- 1.1. Conceptos básicos: Política -policy, politics-, Estado, Sociedad civil, Régimen, Gobierno federal, Racionalidad -técnica o sustantiva-, Estado de derecho, etc;
- 1.2. Política Pública: un concepto polisémico. La acción del Estado, y la decisión de no actuar o de no intervención del Estado.
- 1.3. Fases de una Política Pública: Identificación del problema, Diseño-Formulación-Construcción-Hechura, Adopción, Implementación, Ejecución-Instrumentación,

**Objetivos particulares:**

La Unidad I tiene como objetivo construir un marco conceptual básico necesario para incursionar en el estudio o análisis de las políticas educativas.

La Unidad I tiene como principales objetivos que los alumnos comprendan la importancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y fundamentalmente la envergadura del artículo 3° constitucional que rige y regula la educación y el sistema educativo mexicano. En este tenor, los alumnos deberán comprender el significado y la importancia del artículo 26° constitucional, debido a que obliga al Estado mexicano a realizar el quehacer de la planeación de sectores sociales en México (economía, hacienda y crédito público, trabajo,

<p>Impacto y Evaluación o Fin de la Acción.</p> <p>1.4. Pregunta central de las Políticas públicas: ¿Qué producen quienes nos gobiernan? Para lograr ¿Qué resultados? Y ¿A través de qué medios?</p> <p>1.5. Papel del Estado en el Diseño de las políticas educativas.</p> <p>1.6. La Educación en la Constitución Mexicana: Artículos 3º, 4º, 26º, 35º Constitucional.</p> <p>1.7. La institucionalización de la Planeación en México: Artículo 26 Constitucional, Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y la Ley General de Planeación.</p> <p>1.8. El artículo 3º constitucional: educación laica, gratuita y obligatoria.</p> <p>1.9. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Programas Sectoriales. Los planes y programas en los tres órdenes o niveles: nacional, estatal y municipal.</p> <p><b>2.- La Educación Básica Obligatoria: preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, y las principales políticas educativas”.</b></p> <p>2.1. La Educación Básica Obligatoria: Educación Preescolar, Educación Primaria y Educación Secundaria.</p> <p>2.2. Las principales políticas destinadas a la Educación Básica en México.</p> <p>2.3. La Educación Media Superior: Una gran diversidad de Instituciones –públicas y privadas-, de filosofías institucionales, de planes y programas de estudio y de perfiles de profesores.</p> <p><b>3.- “La Educación Superior en México: Situación actual y los retos y desafíos que enfrenta en el siglo XXI”.</b></p> <p>3.1. Breve descripción de todo el Sistema Educativo.</p>	<p>desarrollo social, salud, educación, cultura, agricultura, turismo, etc;), por medio de un Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD), y que se sustenta en la Ley General de Planeación.</p> <p>La pertinencia de esta Unidad I, radica en que el punto de partida para incursionar en el estudio y en el análisis de las políticas educativas es el conocimiento y la comprensión del marco normativo que sustenta la construcción o hechura, la implementación y la evaluación de las políticas educativas.</p> <p>En tanto objeto o campo de estudio, y de acción, las políticas públicas son un campo de abordaje interdisciplinario, porque en la hechura del campo contribuyen diferentes disciplinas: la Ciencia política, el Derecho, la Economía, la Sociología, la Administración pública, la Comunicación, el Trabajo Social, la Ingeniería, la Psicología, etc; han de dialogar para analizar, diseñar, evaluar e implementar las acciones gubernamentales.</p> <p>En este tenor, las políticas educativas son las acciones del Estado en relación a las prácticas educativas. Entonces, la política educativa es el conjunto de leyes, decretos, disposiciones, reglamentos y resoluciones, que conforman la doctrina pedagógica de un país y fijan así mismo los objetivos de esta, y los procedimientos necesarios para alcanzarlas.</p> <p>En la Unidad II, analizará el nivel de la Educación Básica, el cual desde la publicación de la Ley General de Educación (1993) está compuesto por la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. Es el nivel educativo con mayor número de matrícula y de profesores, y tiene una atención prioritaria por parte del</p>
---	---

<p>3.2. Surgimiento y características de la Educación Superior. Sistema de Educación Superior eminentemente de: Carácter Público o Carácter Privado.</p> <p>3.3. Participación de las Universidades Públicas.</p> <p>3.4. Participación de las Universidades Privadas.</p> <p>3.5. Principales Instituciones de Educación Superior (IES).</p> <p>3.6. Papel del Estado-nación en la Educación Superior.</p> <p>3.7. Arenas donde son negociados los intereses de los principales grupos y generadas las decisiones más importantes.</p> <p>3.8. Períodos de Expansión de la Educación Superior: Instituciones de Educación Superior.</p> <p>3.9. Períodos de Masificación de la Educación Superior y Políticas de Acceso a la Educación Superior.</p> <p>3.10. Características de las Políticas de la Educación Superior a finales de la década de los ochenta y durante la década de los noventa. Argumentar porqué ésta década es un “parteaguas” en la Educación Superior a nivel mundial.</p> <p>3.11. Políticas de Financiamiento.</p> <p>3.12. Políticas de Evaluación.</p> <p>3.13. Políticas de Fomento y Fortalecimiento al Posgrado, a la Investigación, a la Ciencia y a la Tecnología.</p> <p><b>4. “La transformación de la universidad pública mexicana. Siete estudios de caso de universidades públicas en la transición”.</b></p> <p>4.1. Casos de las Universidades Públicas:</p> <p>4.2. El Surgimiento, la Misión, la Autonomía, la Filosofía institucional y la Legislación de las Universidades públicas.</p> <p>4.3. La Planeación, la Visión y los Planes de Desarrollo Institucional de las Universidades públicas.</p>	<p>Estado mexicano. En la última mitad del siglo XX, la expansión del SEM, pero particularmente la Educación Básica ha tenido logros notables, como la cobertura de la educación primaria, en el período (2006-2012) presentó una cobertura del 94.3%. La educación básica tiene retos o desafíos pendientes, como la Equidad en el acceso, en la permanencia y en el egreso (logro educativo), la calidad de los resultados en la evaluación de los aprendizajes (Examen PISA y en la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares ENLACE), las deficiencias en la cobertura educativa (preescolar y secundaria), y la inequidad en la distribución de los beneficios de la educación. La educación básica es campo de expresión de los “viejos problemas” o de “la triada” del SEM: la Reprobación, la Deserción y el Rezago educativo (población joven o menor de 15 años, y población adulta o mayor de 15 años).</p> <p>En esta segunda unidad, el alumno analizará e identificará los retos o desafíos de la Modernización y Descentralización Educativa iniciada en 1992, con la firma por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). En esta unidad, el alumno analizará el Nivel Medio Superior, el cual está conformado por una gran heterogeneidad de instituciones educativas, y por ende una gran diversidad de planes y programas de estudio, esto último impide la flexibilidad y movilidad estudiantil. Así mismo, el alumno comprenderá que la Educación Media está integrada por un Sistema</p>
--	--

<p>4.4. La Oferta académica del Pregrado y los Programas de Posgrado de las Universidades públicas que son reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en México.</p> <p>4.5. Los modelos organizacionales de las Universidades públicas en México: Napoleónico y/o Departamental.</p> <p>4.6. Gobierno, Gobernabilidad, Poder, y las Arenas donde son negociados los intereses de los grupos y generadas las decisiones más importantes de las universidades públicas en México.</p> <p>4.7. El parteaguas de la década de los noventas: ¿Cambio o Continuidad?</p> <p>4.8. Reformas Organizacionales, Administrativas, Académicas y Curriculares de las Universidades públicas en México.</p> <p>4.9. Fortalezas, Debilidades, Desafíos y los Ranking de las Universidades en el siglo XXI.</p>	<p>Formal: Preparatorias Federalizadas, Preparatorias Federalizadas por Cooperación, Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis), Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuarios (CBTA), Centros de Bachillerato Tecnológicos y del Mar (CT-Mar), Colegios de Bachilleres (COBA), Preparatorias de carácter Privado, CONALEP, y por un Sistema No Formal de Preparatorias Abiertas. Finalmente el alumno propondrá posibles soluciones a las problemáticas, los retos y los desafíos de esta parcela virgen y poco explorada del Sistema Educativo Mexicano (SEM).</p> <p>El alumno leerá, analizará y comprenderá el surgimiento, la historia, trayectoria, problemáticas, retos y desafíos de la educación superior en México. La educación superior en México surge en el siglo XVI con un carácter público y secular, con la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, que impartió las carreras de Teología, Filosofía, Jurisprudencia o Derecho. En 1910 se funda la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con las carreras tradicionales: Derecho, Medicina y Contaduría; es la IES que absorbió la mayor parte de la matrícula, encabezó los fenómenos de masificación, la diversificación de los planes y programas de estudio. En el siglo XVII se funda la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, la segunda IES más importante del país. Durante el siglo XVI al siglo XX como parte del proceso de expansión y diferenciación institucional de la educación superior se crearon paulatinamente Universidades, Institutos, Centros y Colegios en los estados o entidades federativas. Las</p>
---	---

universidades públicas, encabezadas por la UNAM fueron las IES que llevaron a cabo los procesos de masificación, absorción de la demanda, expansión y diversificación institucional y de los planes de estudio. El movimiento estudiantil de 1968 es un parteaguas en la educación superior en México, encabezando las demandas.

legítimas de los jóvenes a la equidad en el acceso, permanencia y egreso de la educación superior y de mayor bienestar social; el gobierno represor de Gustavo Díaz Ordaz: mata, encarcela, desaparece a cientos de jóvenes del 68, para enmendar y dar respuesta a las demandas del movimiento estudiantil del 68, el gobierno federal implementó una política de acceso irrestricto a las IES. Las políticas de acceso irrestricto tienen como premisa lograr la Equidad de la ES, pero traen consigo el decrecimiento de la Calidad de la ES. Durante finales de la década de los sesenta, la coyuntura de una explosión demográfica y políticas de acceso irrestricto trajo consigo el fenómeno de la “masificación de la educación superior.

El estudio de los procesos de cambio en época de crisis constituye una verdadera necesidad porque define las tendencias que perfilarán los nuevos contenidos de nuestras instituciones. El cambio es inherente al desarrollo de las sociedades; de hecho, ninguna sociedad se mantiene estática aún en largos períodos de estabilidad. Ello es más evidente cuando se agotan las fórmulas de relación con el entorno y empiezan a manifestarse con claridad nuevos elementos con capacidad de marcar tendencias para el largo plazo. En este momento los cambios dejan de ser acumulación de

hechos para convertirse en procesos de verdadera transformación.

En el balance del presente estudio, la década de los noventa representa este momento de transformación profunda de la educación superior porque, a diferencia de lo ocurrido en los últimos 30 años, en esta década es evidente la necesidad del cambio en prácticamente todas sus instituciones públicas. Cabe señalar que, en varias de las universidades públicas del país, a pesar de que el cambio no se expresó en transformación estructural, sí represento el gran tema de debate que le dio contenido a un sinnúmero de estrategias de cambio que abarcaron desde la adopción pasiva de las políticas nacionales hasta la realización de congresos que modificaron las leyes orgánicas. En medio de esto, la creación de Unidades de Planeación y la conformación de nuevos actores que profesionalizaron la administración y la gestión universitaria. A partir de esto, el alumno realizará comparaciones considerando que el origen de estos tres grupos de universidades marcaría pautas diferenciales en la incorporación de la reforma impulsada por la ANUIES desde el inicio de la década de los noventa.

Las categorías a partir de las que se hace la comparación fueron determinadas considerando su influencia en el contenido de la reforma:

- El saldo de los ochenta.
- Los motivos del cambio.
- Las estrategias del cambio.
- Los actores del cambio.
- La orientación del cambio.

***Estrategias de enseñanza del trabajo conducido por el profesor:***

Es indispensable para el funcionamiento de la asignatura de Política Educativa que la comunidad de aprendizaje realice las lecturas previas, y se requiere la participación de todos durante cada una de las exposiciones por parte de los alumnos y del profesor.

El Profesor:

Realizará una exposición de los distintos temas del curso con el objetivo de que el alumno posea referentes sobre el estado que guarda (cómo se encuentra actualmente) el Sistema Educativo Mexicano. Así mismo el profesor hará hincapié en algunos conceptos como: centralización, descentralización, reprobación, deserción escolar, rezago educativo (grupos etarios: población joven menor de 15 años y población adulta mayor de 15 años), calidad, equidad, cobertura, pertinencia, eficacia, eficiencia, matrícula, eficiencia terminal, logro educativo o egreso, formación, capacitación, actualización, profesionalización del maestro, etc.

El profesor debe fungir como un guía u orientador en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA), por lo tanto, debe aclarar las dudas y responder a los cuestionamientos de los alumnos. En este tenor, el Profesor debe promover el espíritu analítico, crítico y reflexivo en los alumnos de la asignatura

El profesor explicará los pasos que comprende o que contiene el procedimiento de lectura individual y grupal que le permita al estudiante la apropiación del contenido conceptual.

El profesor señalará la importancia de identificar las palabras y expresiones clave, esta actividad permite

***Estrategias de aprendizaje del trabajo independiente:***

El alumno realizará extractase algunas tareas, quehaceres y actividades apoyado en Libros, Capítulos de Libro, Artículos, y en la red de internet:

- Leerá y analizará los materiales propuestos
- Realizará un Reporte de Lectura de cada uno de los textos.

Cabe señalar que el Reporte de Lectura es un trabajo donde se exponen el argumento y las ideas centrales de un texto, así mismo el alumno puede señalar su opinión sobre las premisas que expone el Autor. El Reporte de Lectura puede realizarse en una cuartilla, y debe ser una herramienta para la participación del alumno en clase.

<p>familiarizarse con el objeto de estudio y sirve para identificar las ideas centrales de un texto.</p> <p>Como parte de la comunidad de aprendizaje, el profesor y los alumnos realizarán lectura de comprensión</p>	
<p><b>Instrumentos de Evaluación:</b></p> <p>EVALUACIÓN FORMATIVA:</p> <p>Reporte de lectura diaria 30%</p> <p>Reflexión de la experiencia diaria 30%</p> <p>EVALUACIÓN SUMATIVA:</p> <p>Ensayo final 40%</p>	
<p><b>Producto:</b></p>	
<p><b>Bibliografía Básica y Complementaria:</b></p> <p>Aboites, Hugo (2002). “Universidad Autónoma Metropolitana: la historia en sus textos de una transformación del marco de la docencia universitaria”, en Axel Didriksson T. y Alma Herrera M. Coordinadores (2002). La transformación de la universidad mexicana. Diez estudios de caso en la transición. Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México D.F.</p> <p>Arnaut, Alberto. (2004). “Los maestros de educación primaria en el siglo XX”, en Pablo Latapí Sarre (coordinador), Un siglo de educación en México, Tomo II. Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada, FCE-CONACULTA. México D.F. pp. 195-229.</p> <p>Arredondo Galván, Víctor Martiniano. (2004). “La educación superior: el posgrado”, en Pablo Latapí Sarre (coordinador), Un siglo de educación en México, Tomo II. Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada, FCE-CONACULTA. México D.F. pp. 355-383.</p> <p>Barba Casillas, José Bonifacio. (2010). “Los valores de la educación”, en Alberto Arnaut y Silvia Giorguli (coordinadores). Educación. Los grandes problemas de México. VII. El Colegio de México. México, D.F. pp. 61-87.</p> <p>Castrejón Diez, Jaime. (2004). “El bachillerato”, en Pablo Latapí Sarre (coordinador), Un siglo de educación en México, Tomo II. Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada, FCE-CONACULTA. México D.F. pp. 276-297.</p> <p>De los Santos V., Eliézer y Alejandra Chávez R. (2002). “La Universidad de Colima: surgimiento y desarrollo”, en Axel Didriksson T. y Alma Herrera M. Coordinadores (2002). La transformación de la universidad mexicana. Diez estudios de caso en la transición. Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México D.F.</p> <p>De Vries, Wietse (2002). “Lunes por la mañana: la Universidad Autónoma de Puebla en visión comparativa”, en Axel Didriksson T. y Alma Herrera M. Coordinadores (2002). La transformación de la universidad mexicana. Diez</p>	

estudios de caso en la transición. Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México D.F.

Didriksson, Axel (2002). “El insistente problema del cambio en la UNAM”, en Axel Didriksson T. y Alma Herrera M. Coordinadores (2002). La transformación de la universidad mexicana. Diez estudios de caso en la transición. Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México D.F.

González Romero, Víctor M. y Elia Marúm Espinosa (2002). “La transformación de la Universidad de Guadalajara: del gigantismo a la red”, en Axel Didriksson T. y Alma Herrera M. Coordinadores (2002). La transformación de la universidad mexicana. Diez estudios de caso en la transición. Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México D.F.

Herrera M. Alma. (2002). “El cambio en la década de los noventa: estudio comparado de diez universidades públicas de México”, en Axel Didriksson T. y Alma Herrera M. Coordinadores (2002). La transformación de la universidad mexicana. Diez estudios de caso en la transición. Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México D.F.

Ibarrola, María de, (2004). “La formación de los profesores de educación básica en el siglo XX”, en Pablo Latapí Sarre (coordinador), Un siglo de educación en México, Tomo II. Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada, FCE-CONACULTA. México D.F. pp. 230-275.

Kauffer Michel, Edith F. “Las políticas públicas: algunos apuntes generales”. Las Políticas Públicas y los Compromisos de la Investigación. P.p. 1-4. [Fecha de consulta: 10/01/2011] En línea: <http://cgpp.app.jalisco.gob.mx/images/ppapuntes.pdf>

Herrera M. Alma. (2002). “El cambio en la década de los noventa: estudio comparado de diez universidades públicas de México”, en Axel Didriksson T. y Alma Herrera M. Coordinadores (2002). La transformación de la universidad mexicana. Diez estudios de caso en la transición. Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México D.F.

Kent, Rollin y Rosalba Ramírez. (2004). “La educación superior en el umbral del siglo XXI”, en Pablo Latapí Sarre (coordinador), Un siglo de educación en México, Tomo II. Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada, FCE-CONACULTA. México D.F. pp. 298-324.

Miranda López, Francisco. (2010). “La reforma curricular de la educación básica”, en Alberto Arnaut y Silvia Giorguli (coordinadores). Educación. Los grandes problemas de México. VII. El Colegio de México. México, D.F. pp. 35-60.

Ochoa Contreras, Octavio A. (2002). “Entre la tradición y la innovación: el caso de la Universidad Veracruzana”, en Axel Didriksson T. y Alma Herrera M. Coordinadores. (2002). La transformación de la universidad mexicana. Diez estudios de caso en la transición. Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México D.F.

Ornelas, Carlos. (2004). “La cobertura de la educación básica”, en Pablo Latapí Sarre (coordinador), Un siglo de

educación en México, Tomo II. Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada, FCE-CONACULTA. México D.F. pp. 111-140.

Sandoval, Carmen (2002). “El cambio en la Universidad de Guanajuato. La perspectiva de la planeación”, en Axel Didriksson T. y Alma Herrera M. Coordinadores (2002). La transformación de la universidad mexicana. Diez estudios de caso en la transición. Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México D.F.

Schmelkes, Sylvia. (2004). “La educación básica”, en Pablo Latapi Sarre (coordinador), Un siglo de educación en México, Tomo II. Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada, FCE-CONACULTA. México D.F. pp. 173-194.

**Software especializado:**

**Páginas web:**

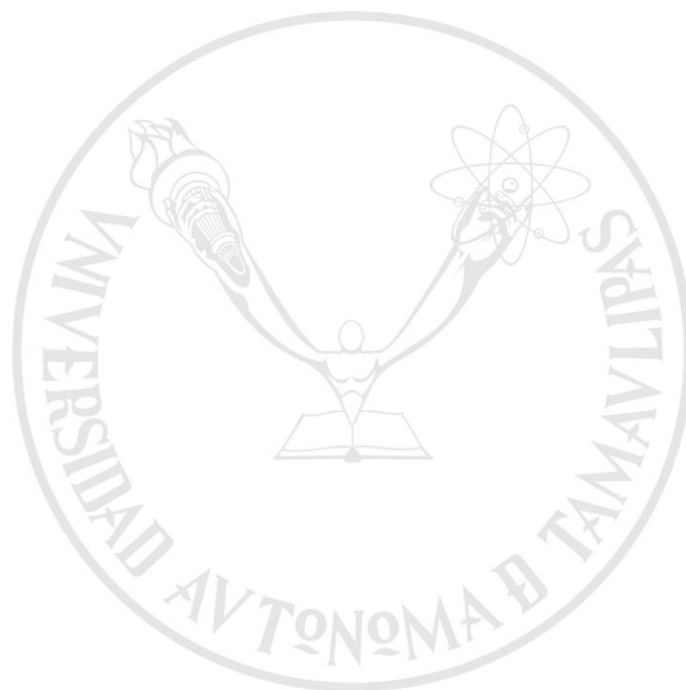
- 1.-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). En línea: [<http://www.anui.es.mx>].
- 2.-Campus MILENIO. En línea: [<http://www.milenio.com>].
- 3.-Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). En línea: [<http://www.comie.org.mx>].
- 4.-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). En línea: [<http://www.conacyt.mx>].
- 5.-Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En línea: [<http://www.inegi.org.mx/>].
- 6.-Organización de Estados Iberoamericanos. En línea: [<http://www.oei.org>].
- 7.-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).  
En Línea: [[http://www.oecd.org/home/0,2987,en\\_2649\\_201185\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/home/0,2987,en_2649_201185_1_1_1_1_1,00.html)].
- 8.-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE-México).  
En línea: [[http://www.oecd.org/pages/0,3417,es\\_36288966\\_36288120\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/pages/0,3417,es_36288966_36288120_1_1_1_1_1,00.html)].
- 9.-QS Top Universities. Worldwide university rankings, guides and events 2014/2015. QS Top Universidades. Clasificación de la Universidad en todo el mundo, las guías y los eventos. En línea: [<http://www.topuniversities.com/>].
- 10.-QS Top Universities. Worldwide university rankings, guides and events. QS Top Universities Latin American University Rankings 2014/2015. QS Top Universidades. Clasificación de las Universidades en América Latina 2014/2015. En línea: [<http://www.topuniversities.com/latin-american-rankings>].
- 11.-Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc). En línea: [<http://redalyc.uaemex.mx/>].
- 12.-Revista Mexicana de Investigación Educativa (COMIE). En línea: [<http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php>].
- 13.-Secretaría de Educación Pública (SEP). En línea: [<http://www.sep.gob.mx/>].

*Base de datos:*

*Nombres de los miembros del comité académico que participó en la elaboración del curso:*

Dra. Luisa Álvarez Cervantes y Mtra. Koryna Itzé Contreras Ocegueda.

*Fecha de elaboración:*



**VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD**